RESOLUCIÓN DECANAL Nº 242- 2022- UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 21 de julio de 2022

Visto, el Memorando Nº 092-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 30 de junio de 2022 y el Memorando Nº 105-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 21 de julio de 2022 de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría sobre los profesores que participaran en el Ciclo de Actualización Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 1001-2006-UNSCH-CU de fecha 24 de noviembre de 2006 se aprobó la Directiva Nº 001-2006-UNSCH-VRAC "Directiva para la Titulación por Examen Profesional a través del Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga" y mediante Resolución del Consejo Universitario Nº 097-2022-UNSCH-CU de fecha 23 de mayo de 2022 se modificó los numerales 10 y 14 de la mencionada Directiva;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 141-2022-UNSCH-FCEAC-D de fecha 27 de mayo de 2022 se aprobó la implementación del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

Que, mediante Resolución Decanal Nº 199-2022-UNSCH-FCEAC-D de fecha 05 de julio de 2022 se aprobó la modificación del Plan de Funcionamiento, el Presupuesto y el Reglamento del Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría

Memorando Nº 092-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 30 de junio de 2022 el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Julio Gómez Méndez eleva a la Facultad la relación de los profesores que participarán en el Ciclo de Actualización Profesional;

Memorando Nº 105-2022-EPCA-FCEAC/UNSCH de fecha 21 de julio de 2022 el Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría profesor Julio Gómez Méndez comunica que el profesor César Romero Rodas no podrá cumplir con el dictado del curso CFO-605 Tributación por motivos de fuerza mayor, por lo que será reemplazado por la profesora Elizabeth León Palacios;

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto (versión 2.0) de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente, Directiva Nº 001-2006-UNSCH-VRAC y en mérito a la Resolución del Consejo Universitario Nº 859-2019-UNSCH-CU de fecha 27 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** la participación de los profesores en el Ciclo de Actualización Profesional de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría:

CO 601 Contabilidad y Análisis Financiero
Prof. Edgar Huarancca Aguilar
Prof. René Martínez Zea
Prof. Jorge Iván Uribarri Urbina
Prof. Luz Eliana Quispe Quintana
CO 603 Contabilidad de Costos
Prof. Julio Gómez Méndez
Prof. Luis Renán Huamán Mejía
Prof. César Humberto Morales García
Prof. María Victoria Berrocal Cunto
CO 605 Tributación
Prof. Yon Ciro Ezcurra Ramírez
Prof. Richard Sulca Guillén
Prof. Sixto Susano Pretel Eslava
Prof. Elizabeth León Palacios

CO 607 Contabilidad Gubernamental
Prof. Víctor Raúl Yancce Alccaco
Prof. Toño Fredy Rojas Palpán
Prof. Edwar Rafael Enciso Huillca
Prof. Alejando Clever Coronel Cajchaya

Artículo 2º **ELEVAR** la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para conocimiento y demás fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
DACEA
EP de Contabilidad y Auditoría
Archivo